



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 304/2020 ACTA N° 44/2020

VISTO: La resolución 559/2018 donde expresa que las calles Cigüeña, Calle 1 y Calle 2, barrio Jardines de Carrasco se encuentran cerradas obstruyendo la libre circulación de transeúntes y vehículos, y se resuelve gestionar los medios necesarios para la efectiva apertura a la libre circulación de las calles de uso público

RESULTANDO: Que el Municipio ha mantenido reuniones con los vecinos donde se acordó dar inclusión en las prioridades de alumbrado a la calle Cigüeña y mantenimiento de las calles. 1, 2 y Cigüeña, y los vecinos acordaron el retiro efectivo del portón ubicado en Calle 2.

CONSIDERANDO I: Que la Dirección de obras ha realizado mantenimiento de las calles y esta trabajando en el estudio de las pluviales.

CONSIDERANDO II: Que el Municipio emitió la resolución 266/2020 incluyendo la calle Cigüeña a las prioridades de alumbrado.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 44 de fecha 12 de noviembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial

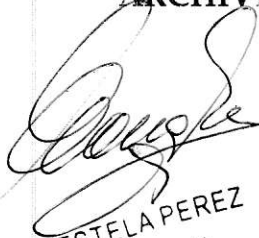
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

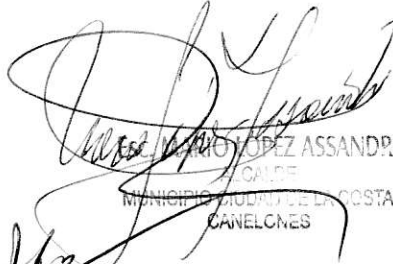
1.- OTORGAR UN PLAZO DE 30 DÍAS A LOS VECINOS DEL BARRIO JARDINES DE CARRASCO PARA EL EFECTIVO RETIRO DEL PORTON UBICADO EN CALLE 2, TAL Y COMO SE ACORDADO EN SU MOMENTO, A EFECTOS DE PERMITIR LA LIBRE CIRCULACIÓN, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERA POR PARTE DE ESTA INTENDENCIA A HACER EFECTIVA LA APERTURA.

2 -POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ MARÍA LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA